

ACADEMIA DE MEDICINA DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA DE CONSTITUCION

El día **15 de Junio de 1973**, en el salón del Consejo Directivo de la División de Salud de la Universidad del Valle, en la ciudad Santiago de Cali, se reunieron los siguientes médicos: doctores Fortunato Aljure, Saulo Muñoz, Jorge Lega, Oscar Gutiérrez, Luis María Borrero, Carlos Alberto Acevedo, Rodrigo Guerrero, Emilio Aljure y Carlos Corredor, con la presencia de los doctores César Augusto Pantoja y Laurentino Muñoz, miembros de número de la Academia Nacional de Medicina, con el fin de discutir la posibilidad de reanudar el funcionamiento de la Sociedad de Medicina del Valle del Cauca, bajo el nombre de **ACADEMIA DE MEDICINA DEL VALLE DEL CAUCA** y de hacer de esta Academia Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Medicina, de acuerdo con la Ley 71 de 1890.

Todos los presentes **estuvieron de acuerdo en la constitución de la Academia de Medicina del Valle del Cauca** cuyo fin principal será el de propiciar la actividad científica en el campo de la medicina y sus áreas afines, con el fin de incluir igualmente en el desarrollo del Programa de Salud del Estado.

Los académicos Pantoja y Muñoz felicitaron a los presentes por esta iniciativa y manifestaron que para la Academia Nacional de Medicina anticipan que será muy honroso y placentero contar con la inclusión de la Academia de Medicina del Valle del Cauca como Miembro correspondiente de la Nacional.

Se decidió que en reunión posterior se nombraría una comisión para la redacción de los Estatutos de la Academia de Medicina del Valle del Cauca.

Se nombraron los siguientes dignatarios interinos: Presidente, Dr. Luis María Borrero; Secretario, Dr. Carlos Corredor.

Una vez llegados a estos acuerdos se levantó la sesión a las 8:00 p.m., habiendo comenzado la reunión a las 6:30 p.m.

CARLOS CORREDOR PEREIRA

Secretario Interino

C.C. # 6079778 Cali

JORGE LEGA-SICCAR

C.C. # 2428218, Cali